

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA IQUIKE.S.A**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles chile 320 y luque, se reúnen los señores : **GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO**, accionista y propietario cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTAS OCHENTA 00/100** ; **BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE**, accionista y propietario trescientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTAS VEINTE 00/100** todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100** , se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **OCHOA PAUTA RAUL ENRIQUE**, y, **BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

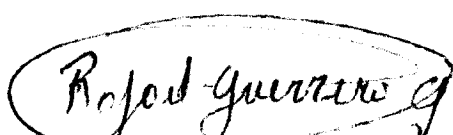
PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NEC y NIIF correspondiente al periodo 2015-2016.

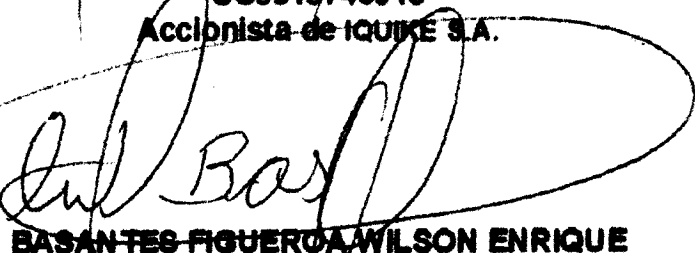
Primero. - Constatación de Quórum. - El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario. - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **IQUIKE S.A**

Segundo. - TOMA LA PALABRA la Accionista **GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2015-2016, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas. - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -


GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO
CC. 0909429326
Accionista de IQUIKE S.A.


BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE
CC0913746913
Accionista de IQUIKE S.A.


BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE
Secretario Ad-hoc